



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

**590009**  
**DIBUJO**

### **CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

Normas generales y criterios de actuación desarrolladas en la Orden de 23 de diciembre de 2022

#### **Prueba única Fase A. Desarrollo de un tema**

El aspirante acudirá provisto del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Si el aspirante no aporta ningún documento que acredite su identidad, no podrá realizar el acto de presentación ni la parte A de la prueba única, por lo tanto, decaerá en su derecho de participación en el proceso selectivo.

Aquel aspirante que introduzca en el aula de examen un teléfono móvil, un smartwatch o un soporte electrónico o similar será apartado del procedimiento inmediatamente y su puntuación en la prueba a realizar será un cero (artículo 45 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).

Es obligatorio dejar visibles pabellones auditivos y muñecas.

Los objetos personales: bolsos, carpetas, estuches, etc., se colocarán en el suelo.

Sólo se puede escribir con bolígrafo negro o azul. Quedan excluidos los borrables. En caso de equivocaciones, no podrá utilizarse corrector (típex o similar). Aquello que no se quiera calificar deberá ponerse entre paréntesis y hacer una línea de tachado encima: (~~aaaaaaa~~).

En la prueba escrita, al aspirante, se le entregará un cuadernillo que tiene una portada dividida en cabecera y cuerpo. Ahí donde se señale deberán cumplimentar sus datos.

El cuadernillo consta de folios para desarrollar la prueba. Será necesario comenzar en la primera hoja, escribiendo el número y título del tema escogido de los cinco extraídos en sorteo.

Se entrega a cada aspirante un temario de la especialidad Dibujo para no incurrir en errores en la redacción del título del tema.

En el caso de que se necesite más papel que el establecido en el cuadernillo, se solicitará a un miembro del tribunal, quien lo grapará al cuadernillo en el orden en el que han sido entregadas.

Si se necesita utilizar papel en sucio, se entregará una hoja en blanco sellada y firmada por el tribunal y que se utilizará exclusivamente a tal efecto. Al finalizar, dicho papel será destruido por el aspirante en presencia de un miembro del tribunal y entregado al mismo. No se lo puede llevar.



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

Los aspirantes que tengan adaptaciones de tiempo tendrán sobre la mesa un folio con la nota con el tiempo añadido de la prueba general. Será recogido el examen atendiendo al tiempo de espera que necesita.

Una vez comience el examen no puede salir nadie del aula hasta pasados quince minutos. La prueba escrita dura dos horas.

Ningún aspirante podrá levantarse o abandonar su sitio sin permiso de algún miembro del tribunal. Si algún aspirante quiere ir al servicio será acompañado por un miembro del tribunal.

### **Prueba única Fase B1**

#### **Exposición y defensa de una unidad didáctica**

El llamamiento y el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra la letra "K" que resultó del sorteo.

La exposición y defensa de una unidad didáctica durará una hora. 45 minutos se dedicarán a la exposición de la unidad y 15 minutos a un debate con el tribunal.

Al menos se entregará al tribunal, al inicio de su exposición oral, una unidad didáctica. Se entregará en un sobre cerrado donde en el exterior consten nombre, apellidos, DNI del opositor, especialidad y tribunal donde participa en el procedimiento selectivo.

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Durante la exposición el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos.

Quedan excluidos los aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

En la exposición oral el aspirante podrá servirse de un guion. Puede ayudarse en la exposición oral con un folio escrito por una cara. El folio lo entregará al tribunal al finalizar su exposición.